



Universiteit
Leiden
The Netherlands

Béne wha lhall, béne lo ya'a: identidad y etnicidad en la Sierra Norte Zapoteca de Oaxaca

Ríos Morales, M.J.

Citation

Ríos Morales, M. J. (2011, December 1). *Béne wha lhall, béne lo ya'a: identidad y etnicidad en la Sierra Norte Zapoteca de Oaxaca*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/1887/18168>

Version: Not Applicable (or Unknown)

License: [Licence agreement concerning inclusion of doctoral thesis in the Institutional Repository of the University of Leiden](#)

Downloaded from: <https://hdl.handle.net/1887/18168>

Note: To cite this publication please use the final published version (if applicable).

PROPOSICIONES

Stellingen behorende bij het proefschrift *Béné Wha Lhall, Béné lo Ya'a. Identidad y Etnicidad en la Sierra Norte Zapoteca de Oaxaca* (Béné Wha Lhall, Béné lo Ya'a. Identiteit en Etniciteit in de Sierra Norte Zapoteca van Oaxaca) van Manuel de Jesús Ríos Morales.

1. Desde finales del siglo XX, a nivel mundial asistimos a la emergencia y resurgimiento de fenómenos étnico-políticos que, en el marco de las sociedades nacionales reclaman derechos de reconocimiento y de preservación de la pluralidad. En diversas regiones del mundo emergen nuevos sujetos sociales que se posicionan con luchas de concientización que buscan recrear *identidades* dándoles sentido y resignificación.
2. Las visiones teórico-metodológicas de las ciencias sociales han conducido a un debate significativo la complejidad de la realidad cultural y social de los pueblos indígenas, que contrasta los sistemas de conocimiento e interpretación de ellos mismos con una modernidad tardía y un desarrollo capitalista ajeno a su contexto.
3. La construcción, deconstrucción y reconstrucción de una identidad étnica desde una visión interna asume un compromiso social que busca redignificar la posición social y la memoria cultural del pueblo en cuestión.
4. En términos generales la filosofía mesoamericana está enraizado en una visión humanizada y sagrada del cosmos. Su cosmovisión y epistemología articulan conocimientos, ideas, simbolismos, historias fundacionales y sagradas, leyendas, memorias y experiencias cotidianas para establecer así los principios ordenadores y éticos de su sociedad.
5. En México, la relación de los pueblos indígenas con la sociedad nacional poco ha cambiado desde la Colonia; las políticas públicas centradas en su modelo de desarrollo neoliberal reproducen los grandes contrastes entre riqueza-

- pobreza, integración-marginación, desigualdad-igualdad, inclusión-exclusión y migración, acentuando las diferencias culturales y ocultando las injusticias sociales.
6. La historia de los pueblos y comunidades indígenas está profundamente marcada por el proceso colonial. Descolonizar esta memoria implica la eliminación de las contradicciones sociales de desigualdad y la exclusión que son las consecuencias de este proceso.
 7. Frente a los paradigmas que plantean las sociedades altamente desarrolladas, los pueblos indígenas viven procesos de reconfiguración étnica apropiándose de nuevos espacios que ofrecen oportunidades para revitalizar y resignificar las culturas, las lenguas, los pensamientos, la historia y los proyectos de vida.
 8. La emergencia de los pueblos indígenas como nuevos sujetos sociales ha llevado a que anteponen sobre la visión individualista un 'nosotros' comunitario más incluyente y más humanizado.
 9. La defensa de la pluralidad en todos sus sentidos debe ser un principio y una guía permanente de toda la sociedad y en este sentido debe ser compromiso de las ciencias sociales contribuir a la descolonización de sociedad en su conjunto.
 10. La historia humana es también la "historia de los pueblos sin historia", es decir de los desposeídos, de los desheredados, de los despojados, de los colonizados. Por eso la historia general debe reconstruirse desde los paradigmas que corresponden a aquellas otras historias.
 11. La preservación de la memoria cultural y social de los pueblos indígenas no se debe plantear en una contradicción falsa con el desarrollo moderno sino como una posibilidad real para apreciar, cuidar, y desarrollar su herencia y a la vez generar una convivencia más consciente y más justa.

12. La defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas debe ser un acto permanente de justicia social y un ejercicio que permita reconstruir e incluir en la sociedad nacional otros pensamientos, otras visiones, otros procesos cognoscitivos, que constituyen una alternativa de vida en forma más humanizada y más democrática.
13. Los pueblos indígenas tanto en México como en otros países, forman parte de un mundo globalizado, donde no han perdido sus identidades particulares y donde todos han contribuido, desde lo local y tradicional, pero también desde las diásporas y vivencias muy transformadas, a rescatar los principios universales de sobrevivencia del ser humano y de su entorno.